PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon, Peligros, 3 Teletn-,: 2931-

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 12 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LVI Núm. - 10.528

# CRONICA

Así como es un deber de todo publicista español recoger, para protestar energicamente contra ellos, los relatos que con frecuencia publican los periódicos extranjeros tratando las cosas de nuestro país desde un punto de vista verdaderamente calumnioso, así es también una obligación includible suya, reproducir los juicios y comentarios formulados en justicia por la Prensa extranjera al oceparse de nosotros, con motivo de una actualidad cualquiera.

En ese caso nos encontramos hoy, al tropezar con un relato interesan-te en la Gazzetta del Popole, de Milán, que uno de sus redactores le di rige desde el pintoresco pueblecito de Lequeitio en Vizcaya, donde se encuentra refugiada la desventura-da familia del último Emperador de Austria, Carlos I, quien al perder su trono a consecuencia de la gran guerra, emigró, halló su muerte en la emigración y dejó en trance de desamparo a la emperatriz Zita y a su numerosa prole de principes en destierro, desposeídos de todos sus bienes, ampara los solamente por la magnanimidad del Rey de España y del pueblo español.

Nosotros, más aún que la mayoría de los periódicos, nos sentimos obligados a ocuparnos en este asunto romantico que ha demostrado al mundo que la nuestra sigue siendo la tierra de la hidalguía, porque este diario cantó en más de una ocasión, el noble trato concedido a la destronada familia imperial austria ca, acogiéndola con el cariño que sus desdichas merecen y con el respeto que su alcurnia y su desgracia le han ganado en el ánimo de toda persona hidalga.

El Rey D. Alfonso XIII, que con el acierto con el cual aprovechó en favor de los prisioneros de la gran guerra y de sus familias las ventajas de su posición como Soberano de un país neutral en aquel apocalipti ránea, ganó para su país y para su persona las simpatías del mundo entero y contribuyó grandemente a que se nos conociera y a que se em pezara a hacernos la justicia mere-

Dejemos hoy la palabra Borghetti, que así se llama el periodista italiano a que aludimos al principio, y tomemos de nuestro popular colega El Liberal la traducción que hace de aquél trabajo, que, a nuestro jui-cio, honra a España. Dice así la Gazzetta del Popolo:

«Cuando el ex emperador Carlos falleció en Funchal—escribe Borghetti—, la situación de sus herederos se hizo trágica, no sólo a causa de la pérdida del jefe de la familia, sino también por la espantosa perspectiva del mañana. Todos los bienes de os Habsburgo, tanto los pertenecientes a la Corona como los pertenecientes a la familia, sido confiscados. Entonces Alfonso XIII ofreció a la familia de Carlos II hospitalidad en España.

Después de una estancia de varios meses en el Palacio real de El Pardo, cerca de Madrid, los Habsburgo pasaron a una villa de Lequei tio que un noble español puso a su disposición por algunos meses; los Habsburgo creían entonces poder obtener en breve el regreso a su patria, bajo ciertas condiciones; pero no fi.é

Entonces los vizcainos tuvieron un bello gesto: capitalistas y propietarios de fierras cotizaron cierta cantidad, y reuniendo 200,000 peseta compraron la villa, que han regalado a

la ex emperatriz Zita. Los pescadores del pueblecito de Lequeitio, desde entonces muy afectos a sus huéspedes, se mostraron encantados, y el alcalde comunicó la noticia a sus administrados, con lágrimas en los ojos, diciendo: «Los pequeñuelos no

carecerán de hogar,» Estos pequeñuelos son ocho: Othon, Adelaida, Roberto, Félix, Cartos, Rodolfo, Car-lota y Elisabeth. Rodolfo y Carlos nacieron durante el destierro en Suiza, en el castillo de Prargins, y Elisabeth nació en el palacio de El Parco, un mes después de la muerte de su padre. Othon, el mayor, no tiene más que

Las condiciones económicas de la tamilia son difíciles, y puede decirse que sin la ayuda de algunos legitimistas húrgaros, estas condiciones se harian insostenib es y llegarian muy pronto a la indigencia.

En a ville, con la ex emperatriz y sus hijos 10 están n'ás que el preceptor y el personal cel tervicie; in una per ona mar; nada sujerfiuo; ni garage ni cuadras. La ex emperatriz no sale nunca ni quiere ver a nadie.»

Creemos que vale la pena de traer a este lugar del periodico dedicado al comentario de otras actualiada-

des menos interesantes ciertamente, esta cuestión que a nuestro juicio está llamada a poner una piedra más en el edificio en construcción de nuestra buena fama, hasta hace muy poco olvidada o desconocida o calumniada sistemáticamente, aún en aquellos pueblos más obligados a conocer y a ensalzar a España, en justa correspondencia al trato que los españoles les dispensamos.

Cuando se nos conozca más, se nos apreciará mejor.

#### Los premios de la Exposición de Bellas Artes

Mañana, a las once de la mañana, se efec tuará en la secretaría de la Exposición Nacional de Bellas Artes (palacio del Retiro) la entrega a los artistas premiados de los diplomas y medallas que en ella han obtenido.

Dicho día quedará clausurada la Exposición, pudiendo los expositores recoger desde el lunes próximo las obras presentadas previa la entrega del recibo que se les dió al inscribirlas! en el plazo de quince días, pasado e cual e, Estado no responde, según dispone el regla mento, de los deterioros que puedan sufrir las

#### La "kermesse" de San Cayetano

La Asociación Benéfica del distrito de la Inclusa ha empezado ya sus preparativos para la tradicional «kermesse» de San Cayetano, que se celebrará este año los días 2 al 10 de Agosto próximo.

El reparto de bonos, que representa u as 4 000 pesetas, se hará el día 6 y en el último se celebrará una rifa especial de valiosos regalos, entre los que se encuentran los objetos donados por S. M. el Rey, la infanta Isabel y un billete de 500 pesetas de la Junta directiva, y otros cuyas papeletas, al precio de 50 céntimos, pueden adquirirse en varios establecimientos del distrifo de la Inclusa y en el domicilis social, Oso, 21, principal, donde está de manifiesto el pliego de condiciones de arrendamiento del embigú hasta el día 18 del actual, a las diez y media de la noche, en que se verificará la apertura de pliegos.

#### co período de la Historia contempo- En honor de los marinos alemanes

Vigo 11.-El Ayuntam ento ha obsequiado con una jira al comandante y oficialidad del acorazado alerán «Elsass».

El Cesino les agasajó esta tarde con una flesta en un parque veraniego.

En honor de los marinos alemanes se prepa ran otros festejos.

# Tempestad en la Cos-ta de Oro

París 11.-A consecuencia de la elevación de la temperatura, en toda la Costa de Oro se han desencadenado violentas tempesta-

Donde más se han dejado sentir los efectos de las tormentas ha sido en los grandes vinedos de Savigny, Thorey, Meiosey, Coron, Beaune, Pomard, Nolay, Cirey, Cormot, Vauchignon, Aubigny la Ronce y Epertully.

En otros pueblos también han padecido las cosechas.

#### LA REVOLUCION EN BOLIVIA

Santiago de Chile 11. - El Gobierno boliviano según noticias procedentes de La Paz, ha enviado fuertes contingentes de trop s al Sur para combatir a los separatistas de Santa

Parece que éstos cuentan con el apoyo de las organizaciones separatistas de Sucre y

De un violento choque crtre los separatistas y la Policía nacional de Santa Cruz han resultado varios heridos.

Las organizaciones obreras de Santa Cruz han acordado declararse en huelga gene-

E Gobierno se muestra muy sereno y confía en que dentro de muy pocos uías habrá logrado dominar la situación, sobre todo si en el resto de la República sigue la normalidad como hasta ahora.

#### El aniversario de la batalla de Bailén

Bai én 11.-El ofa 18 l egará la compañía de infenteria, con candera y música para ren dir honores es la commemoración del 116 aniversario de a memorab e bata a de 19 de

#### Aniversario glo ioso

Mañana 13 de julio, se cumple el 29 aniver-sario de a gloriosa acción de Peraleja, en la isla de Cuba, en la cua un grupo de valerosos soldados espeñoles, conquistó inmarce sibles lauros para sus banderas, soateniendo desigual lucha con las principales fuerzas de la rebelión cubana que les habían preparado una embos

De aquella memorable acción en la que tantos héroes anónimos dieron generosamente su sangre y su vida por la Patria a as órdenes del va eroso general Santocildes, queremos hoy destacar un nombre digno por su abnegación y su heroismo, de figurar al lado de los que, ya consegrados por la fama, han pasado merecidamente a la Historia.

Nos referimos al teniente de Infantería don José Sotomayor y Gisper, que murió en la gloriosa acción de referencia luchando bravamente al lado del general Santocildes, de quien era ayudante.

Pocos meses hacía que el teniente Sotoma-yor había salido de la Academia de Infantería lleno de juventud y de entusiasmo, anhelando probar el esforzado temple de su alma en la

defensa de su Patria y de su bandera. Y a la campaña de Cuba fué voluntario, y en uno de os primeros hechos de armas en que intervino halló gloriosa muerte, en primera fila, en el puesto de los valientes, invocando en sus últimos momentos el nombre sento de a Patria y arengando a sus so dados para que no desfallecieran en la lucha.

Murió como un héroe, y es justo sacar su nombre de olvido, en estos días en los que parece iniciarse una justa labor de reparación para los héroes de nuestras ú timas campañas

## ASOCIACION DE LA PRENSA

Nuestro querido compañero D. Eduardo Palacios Valdés, tiene el propósito de dimitir la Sec etaría de la Asociación de la Prensa por entender que la corrida organizada a beneficio de a Asociación no ha obtenido el excelente éxito que obtuvieron la de años anteriores.

Ello demuestra la exquisita delicadeza del flustre periodista, pero como dice muy bien un colega el poco éxito de la fiesta se debe a causas ajenas a su voluntad, ya que Palacio Valdés puso como siempre su buen propósito, su actividad y su talento en la organización

Son tantos y tan relevantes los aciertos de Palacio Valdés en la Secretaria de la Asociación y que están en la memoria de todos que seguramente su dimisión no será admitida.

Nos unimos muy sinceramente a los colegas que ensalzan, como es de justicia, la labor de que deseamos que por muchos años continúe al frente de la Secretaria de nuestra Asocia-

#### UN CASO DE ANTROPOFAGIA

Birlín 11.-Comunican de Hannover que de las averiguaciones practicadas por la Policía se deduce que el carnicero Harmann, que como anunciábanios fué detenido por sospechas de haber asesinado a siete niños, ha dado muerte a veintidos personas por lo menos, creyéndose que se t ata de un verdadero caso de antropo

Ayer fueron detenidos diez individuos que se les considera también cómplices del asesino.

#### **UN AEROPLANO METALICO**

París 11.-En el aeródromo de Francezel (Tolouse), y ante mucho público, se han realizado, con resultado satisfactorio, las experiencias de un avión cuadrimotor completamente metálico. Tiene una longitud de 15 metros y 74 centímetros. y de uno a otro extremo da las alas, 28 metros y medio. Además del piloto puede llevar, durante

seis horas de vuelo. 1.000 kilos de carga. Equipado para la guerra, los 1.000 kilos estarian representados por tres soldados que manejasen dos ametralladoras gemelas, que podrían disparar hacia adelante, hacia atrás y hacia abajo, y ppr 65 kilos de bombas.

DEL BRASIL

#### La sublevación en el Estado de San Pablo

Río Janeiro 11.-En el último Consejo de ministros habido ayor, el Gobierno se ocupó exclusivamente de los sucesos del Estado de San Pablo y de la cuestión de las subsisten-

En el palacio de la Presidencia se facilita ordinariamente nota de los más importantes acuerdos del Consejo. Hoy no se ha facilitado dicha nota; pero el secretario ha manifestado verbalmente que les ministres no habían hecho sino imponerse de la marcha de los asuntos paulianos y ratificar las órdenes dadas a lar sutoridades de aquel Estado respecto a let precauciones que deban ser mantenidas.

Según manifestacione: del propio secretario, el presidente, D Arturo Bernardes, ha sostenido una larga conferencia telefónica con el presidente de San Pablo, D. Carlos de Campos.

Empiezan a legar a esta capital noticias de las informaciones publicadas por los diarlos extranjeros, quienes han dado extensos relatos con motivo de los sucesos de San Pablo, acogiendo los rumores más inverosímiles.

La mayor parte de dichas informaciones procedían de la República Argentina, donde un periódico ha liegado a afirmar que todos los Estados ibrasileños se habían sumado al movimiento, y que un contingente de 15 000 hombres avanzaba hacia el Estado de Río

#### SEVILLA

Sevil a 11.-Este año es uno de los más calurosos, haciendo insoportable el calor un viento de Levante que astixia.

La temperatura va en a mento, y hoy el termómetro ha marcado 51 grados al sol y 42 a la sombra.

Procedente de Cádiz ha llegado el torpe-dero número 15, que manda el teniente de navio D. Rafael Lausa.

A bordo vienen treinta guardias marinas, que que realizan viaje de prácticas. Esta noche asistirán al baile que en su

honor se celebrará en la caseta del Circulo de Labradores.

## ferrocarri La Granja

«La Granja, en medio de su grandeza, muere contemplándose a sí misma», dice El Adelantado de Segovia al dar la noticia de que la empresa del ferrocarril de Guadarrama proyecta la prolongación de la línea desde Na vacerrada por Valsain y San Ildefonso, hasta la estación del Norte de Segovia.

La realización de tan bella idea hará que el Real Sitio de San Ildefonso recoja « a savia vivificadora del tráfico y de la comunicación rompiendo así los silenciosos réteros de la versallesca población que no tiene igual en España ni superior en el mundo».

Tiene razón e querido colega. La Grania

debe tener vida próspera y feliz. Muy cerca de la corte, con encantos natura'es que admiran cuantos los ven, La Granja debe ser uno de los lugares más visitados por

españoles y extranjeros. Ese ferrocarril que se proyecta tendrá se-

guramente gran aceptación. De Cercedilla a La Granja los panoramas son admirables y las altas montañas y los bosques de pinos bajo la maravilla de azul del cielo-ambiente purísimo, temperatura agra dabilísima-ofrecen paisajes de una belleza incomparable.

Celebraremos que no se malogre tan excelente idea como es la de prolongar la línea del tren de Guadarrama.

## Tabaco y cerillas

Son varios los periódicos que piden que sea derogada la disposición que prohibe vender tabaco y cerillas a determinadas horas.

A su petición asociamos la nuestra; ya que las autoridades se ocupan del tabaco preferimos que sea para mejorarlo, aunque los accionistas de la Tabaca era no ganen tanto como ganaron en el último ejercicio.

El Estado puede prestar un buen servicio a la salud pública procurando el mejoramiento de las clases y aun de las labores, cosa más interesante que limitar las horas de venta.

#### En memoria del padre Manjón

Granada 11.—Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario de la muerte del padre Manjón se celebrarán multitud de actos necrológicos, tanto en la capital como en os barios extremos.

En la Sociedad Económica se celebrará una solemne valada, dedicada a la memoria del ilustre director y fundador de la Escuela del Ave María.

Han dado principio los actos que se han, organizado para conmemorar el aniversario de la muerte del padre Manjón.

Se celebran en las escuelas del Avemaría y en el camino de Sacro Monte, donde reposan os restos del ilustre fundador.

A primera hora de la mañana se dijeron misas, en una de las cuales ofició un sobrino del padre Andrés Manjón

Asistieron numerosos obreros y alumnos del Ave María. Recibieron a comunión un millar de personas.

E panegírico estuvo a cargo del canónigo D. Manuel Medina. A las diez de la mañana se celebró el funeral, al que asistieron las autoridades y

diversas personalidades. Acte análogo se efectuó en las cinco capi-

## lias fundadas por el sacerdote.

## La amnistía y la Cámara francesa

ses para los de Escuriura, Literarina,

Paris 11,-En la Cámara ha continuado hoy la discusión del proyecto de amnistía.

En la sesión de la mañana el socialista Uhry promovió un incidente al dirigir violentos ataques contra el republicano mutilado de guerra About por su insistencia en oponerse a la readmisión de los ferroviarios despedi-

En la de la tarde, el Sr. Renaudel, socialista, preguntó a los comunistas si concederían la amnistía a un traidor que vendiese a su patria por dinero

En este momento, el abate Lemire gritó: «¡Como Martil»

Al oir estas palabras, los comunistas se levantaron de sus asientos y se dirigieron al esceño del Sr. Lemire.

Entonces el presidente de la Cámara señor Painlevé, se puso en el acto el sombrero y levantó la sesión.

El tumulto que se produjo duró largo rato. Apaciguados los ánimos, se reanudó la sesión a las cinco y cuarenta y cinco, haciendo uso de la palabra el abate Lemire para explicar su interrupción.

En medio de un profundo silencio, el señor Lemire abre un número del Diario Oficial y da lectura a un discurso pronunciado por el entonces ministro de Marina, Sr. Baiberty,

acerca del «affaire» Marty. En ese discurso se dice que Marty había reconocido chaber tratado de entregar el barco que mar daba y haber tenido el propósito de entregarse a los bolcheviques con objeto de logiar dinero para mandarlo a su fa-

Al oir el Sr. Cachin las frases leidas por el abate Lemire amenaza a éste con castigarle

esta misma noche sin mas tardar. Por su parte, el Sr. Marty trata otra vez de abalanzarse sobre el Sr. Lemire, gritando:

«¡Cobarde! ¡Te voy a reventar!» Los amigos del Sr. Marty forcejaron con él para impedir se acercara al abate Lemire y por fin lograron sosegarles y llevarie a su

El presidente de la Cámara puso en seguida a votación una moción de censura al señor

Los diputados de la extrema izquierda y parte de la izquierda se pusieron de pie, en señal de que votaban en pro, mientras que la derecha y el centro permanecieron sentados, manifestándose en contra de la moción.

La Mese de la Cámara declaró que, a juicio suyo, la moción quedaba aprobada.

A continuación, el Sr. Renaudel reanudó su interrumpido discurso, manifestando que la amnistía propuesta por la Comisión es amplia, y que los socialistas están dispuestos incluso a hacer concesiones, con objeto de que ese proyecto tenga éxito.

Se puso a votación, y quedó desechado por 425 votos contra 33, un contraproyecto presentado por el Sr. Marty y demás comunistas

concediendo una amnistía general. Este contraproyecto empezaba diciendo: «Se concede plena y absoluta amnistía por todos los hechos cometidos antes del 2 de julio

## La Sociedad de Naciones

Ginebra 11.-Los Estados Unidos han enviado a la Sociedad de Naciones su contestación relativa al proyecto de Tratado de asis-

tencia mutua. Se considera que en dicha respuesta el Gobierno norteame, ica o se muestra contrario, y así la hace constar, a adherirse al referido

## El puerto de Tánger

Tánger 11 —Se ha hecho una concesión a la Sociedad del puerto de Tánger para construir y establecer un puerto.

Dicha Sociedad tiene un capital de dos mi-Il nes de francos, dividido en 4 000 acciones de 500 francos, habiéndose ya desembolsado 250 francos por acción.

La asamblea general celebrada en 18 de Julio de 1922 autorizó un aumento del capital a 5.500 000 francos, y shors se propone emitir 11 000 nuevas acciones de 500 francos, de los cuales 250 se pagarán en la fecha de emisión.

Ya están terminados los planos y se ha abierto el plazo de presentación de pliegos. Los gastos de construcción se cubrirán con una emisión de 35 millones de francos en obligaciones, garantizadas por el Gobierno del Protectorado franc s en Marruecos.

Le Municipalidad de Tánger cobrará intereses por su participación en los beneficios del

## Un descubrimiento

Londres 11 -El marqués de Sulisbury, miemoro de la Sociedad Zoológica, en una conferencia que ha dado en Wembly, ha sostenido que los dolores de muelas son causados porque las mandibulas humanas disminuyen a medida que el hombre se civiliza, mientras que la dentadura conserva sus dimensiones, for lo cual, dientes, colmillos y muelas encuéntranse demasiados prietos.

#### ARTE Y LITERATURA

## CONCURSOS NACIONALES

Bases para los de Escultura, Literatura, Música, Grabado, Arte decorativo y Artes gráficas

La Gaceta publica las bases para los concursos nacionales correspondientes al año 1924 25. Son las siguientes:

**ESCULTURA** 

I. Podrán presentarse escultores españoles. hispanoamericanos y portugueses.

II. Será tema de este concurso un proyecto de figura, grupo o relieve que represente o simbolice un cuento, episodio o escena de libro español de interés para los niños. Cada pro yecto llevará t tulo o una breve leyenda.

III. Se adjudicará un premio de 15.000 pesetas al mejor proyecto, como encargo de la obra rea izada en materia definitiva.

IV. Los proyectos deberan presentarse a la mitad de su tamaño definitivo, acompañados de un dibujo o acuarela que complete la visión de la obra emplazada en parque o jardín pú

Se tendrá en cuenta que la obra elegida ha de ser realizada en piedra de buena calidad. aceptándose también piedra y bronce combi nados. Por tanto, los proyectos en materia prov. sional deben estar sometidos a las condiciones de su materia definitiva.

VI. El Jurado ejercerá funciones fiscalizadoras, tanto respecto de la forma y ejecución de la obra como de la calidad de los materia es que intervengan en la misma.

VII. Será requisito indispensable para la entrega del premio el favorable informe del presidente del Jurado.

VIII. Los proyectos se presentarán en la Secretarías de los Concursos nacionales, Dirección general de Bellas Artes, durante el mes de Noviembre próximo, los días labora bles de once a una.

La obra escogida, y definitivamente termirada, habrá de ntregarse al Estado antes del 30 de Junio de 1925.

IX. Dentro de los seis días siguientes al término del plazo de admisión se celebrará la apertura de la Exposición de los trabajos reci bidos, y el fallo del Jurado se hará público antes del 15 de Diciembre.

X, Constituyen el Jurado los señores don Mariano Benlliure, D. Ricardo Oru ta, don Victorio Macho, D. Juan Cristóbal y D. Juan Adsuara.

Podrán presentarse obras escritas en caste lano por autores de la Península ibérica, Repúblicas hispanoamericanas e is as Fi ipi-

II. Temas de este concurso se án: primero, «Poesía lírica», segundo, «Crítica o ensayos».

y tercero, «Testro». III. La extensión de os temas primero y segundo puede ca cu arse por a de un original necesatio para un vo umen en octavo de unas

200 páginas. IV. El tema tercero («Testro») compren derá: el sainete de costumbres, la comedia, el

drama, a tragedia. V. Cada concurrente no podrá presentar más de una obra de teatro, que constará de

dos a cuatro actos o jornadas. VI. El tema tercero se presentarán firmadas las obras, con fi ma o con tema, los trabajos correspondientas a los temas primero y segun do, v todos deb rán ser inéditos y estar escritos a májuina, si bien no serán excluídos los manuscritos fácilmente legibles.

VII. Se acjudicarán tres premios: 4.000 pesetas para el tema primero, 3.000 pesetas para el segundo y otras 3.000 para el tercero. Estos premios serán indivisibles; pero el Jurado podrá transferir de un tema a otro las cantidades consignadas si en alguno de ellos no hallare trabajo de mérito suficiente y, en cambio, hubiere en otro tema más de una cbra merece ora de recompensa.

VIII. Lus obras se presentarán en la Secre taria de los Concursos Nacionales, Dirección general de Bellas Artes, los días laborables, de once a una del mes de Enero de 1925.

IX. El fallo del Jurado se hará púbico a tes del 15 de Junio.

X. La propiedad de las obras premiadas seguirá perteneciendo a sus autores, que no podrán retirar sus originales sin dejar copia de los mismos en la Secretaría, porque el Estado se reserva el derecho de reproducir estas obras para su difusión en bibliotecas y Cer. ti os docentes.

XI. Constituyen ei Jurado de este con curso los Sres. D. Ramón Menéndez Pidal, D. Gabriel Maura, D. Antonio Machado, don Carlos Arniches y D. Jo é Moreno Villa.

#### MUSICA

I. Podrán concurrir los músicos de la Península ibérica, de las Repúblicas suramericanas e islas Filipinas. II. Temas de este concurso serán: pri-

mero, una obra para orquesta; segundo, una co ección de canciones para canto y piano o canto y orquesta.

III. Se adjudicarán dos premios: 4 000 pesetos para el tema primero, y 2000 pesetas para el segundo.

IV. Estos premios so indivisibles; pero el Jurado puede transferirle de un tema a otro si alguno quedara desierto.

Todas las obras serán inéditas y se presentarán firmadas en las Secretaría de los Concursos nacionales de once a una, los días laborab es del mes de Enero de 1925. El falo del Jurado se hará público antes del 15 de

VI La propiedad de los trabajos premia dos seguirá perteneciendo a sus autores, pero el Estado se reserva el derecho de reproducirlos para su difusión en Academies y Centros dacentes.

VIII. Constituyen el Jurado de este con-curso los señores D. Bartolomé Pérez Casas, D. Manuel de la Palla, D Oscar Esplá don Adolfo Salazar y D Facundo de la Viña.

#### GRABALO

I. Pedian corcurrir a tistas esp niles, por

tugueses y sud mericanos. II. Se adjudicarán dos premios: 1.000 pesetas al mejor grabado en cobre y otras 1 000 al mejer grabado en madera.

III. Estos premios serán indivisibles; e o el Jurado tiene la facultad de acumu'ar las recompensas de un género de grabado a otro si alguno fuere declarado desierto, y en otro sobresaliente por su mérito más de una obra. IV. Los temas y dimensiones serán de libre

V. Las p'anchas serán en cobre o madera,

firmadas por sus autores.

VI Se acompañarán dos pruebas monocio mas estampadas al natural, es decir, s'n entintados superficiales de las planchas ni entrapa dos o desvanecidos artificiosos.

Una de esas dos pruebas puede ser de esta do, tirada de la matriz durante el curso del trabajo, antes de que su autor lo consid-re

VII. La propiedad de las obras premiad is seguirá perteneciendo a sus autores. VIII Los trabajos se presentarán en la Se

cretaría de los concursos nacionales, Dirección de Beilas Artes, los días laborables, de once once a una, durante e mes de Febrero de 1925 IX. El fallo del Jurado se hará público dentro de los quince días siguientes ai término

del plazo de admisión de obras. X. Constituyen el Jurado los señores don Tomás Campuzano, D. Miguel Velasco Agui rre, D. José Sánchez Gerona, D. Franci co Esteve Botey y D. Angel Vegue y Go doni.

#### ARTE DECORATIVO

I. l'odrán concurrir los artistas españo es, portugueses y suramericanos.

Constará este concurso de dos seccio nes: Cerámica arquitectónica y Artes gráficas III, Se adjudicarán cinco premios en metá lico, dos primeros premios de 2.000 pes tas cada uno, y tres segundos de 1 000 pesetas. Estas recompensas serán indivisibles y servi rán para premiar los cinco mejores proyectos presentados en este concurso.

IV. El número de proyectos que cada con currente puede presentar en cada uno de los dos grupos o secciones no excederá de tres. V. El pazo de admisión de trabajos co menzará el día 15 de Marzo de 1925, y se ce-

rrará el 30 de Abril siguiente. VI. Los proyectos se presentarán en la Secretaría de los concursos nacionales los días laborables comprendidos en dicho plazo, de

VII. El fallo del Jurado se hará público

durante el mes de Mayo VIII. Los proyectos premiados quederán de propieded del Estado, y éste autorizará a les industriales españoles que lo solicitan para que puedan reproducirlos gratuitamente, quedando obligados a hacer constar el nombre del autor del proyecto.

IX. Los proyectos de cerámica deberán acomodarse a las siguientes condiciones: A) Cerámica para jardin. -1.º Proyecto de banco, con chapado de azulejos y apli

caciones de decoración cerámica en relieve. 2.º Proyecto de fuente, de caño o surtidor con alberca, tazón o pileta. Realización en mavólica, en gres o combinando los dos procedimientos, pudiendo también entrar en la com posición el szulejo esmaltado o mosai o en combinación con relieves cerámicos.

Los proyectos de conjunto en planta y alzado, cuya escala mínima será de 1 : 10, deberán expresar con toda claridad el despiezo de sus componentes cerámicos, a fin de que pueda ap eciarse la posibilidad de la realización. A los planos de junto se añadirán, en color, les pormenores de toda la decoración, desarro llándose éstos, por lo menos, a la mitad de su tamaño definitivo.

B) Asulejería.—Proyectos de chapado Vestibulo o «hail» en azulejos de 15 × 15 centímetros ea combinación con nolambrillas o sin ellas y molduras cerámicas. El chapado deberá proyectarse para azulejos de pasta blanca o coloreada, y teniendo en cuenta los recursos decorativos que corres ponden a cada uno de los siguientes proc di-

1.º Pintura bajo cubierta transparente con óxidos, sobre azulejo b zcochado.

2.º Pintura bajo cubierta transparente de óxidos aplicados con estárcido (treps) sobre azulejo bizcochado.

3.º Pintura con esmaltes coloreados y tubando previamente bizcocho del azulejos para obtener e acosetonado, que habrá de obtener en sus aivéolos os diferentes tonos de color, o bien a la «cuerda seca» con esmaltes opacos o semiopacos.

4.º Pintura sobre cubierta estennifera con óxidos metálicos. Podrán concurrir las fá ri cas españolas de cerámica, concediéndose a los mejores trabajos, por su valor artístico y por su fabricación, tres premios honoríficos, uno de primera y dos de segunde clase. Las fábricas premiadas serán preferidas para la reproducción gratuita de los originales de cerámica que hubieren obtenido premio en estos concursos.

#### ARTES GRAFICAS

A) Proyectos originales.—1.º Proyectos de aifabetos para ietras capitulares, en cuadraturas tipográficas y cabeceras decoradas para capítulos. Podrán rea izarse para uno o dos tonos de color.

2. Modelos ya ejecutados para encuadernaciones artísticas, lujosas y económicas. Cabeceras artísticas para cartas co merciales. Pourán realizarse para uno o dos tonos de color.

B) Concurso para industriales.—Se ad judicarán cinco premios honoríficos: dos de primera y tres de segunda clase a los mejores conjuntos de obras, comprendidas en los si-

1.º Trabajos tipográficos, teniendo en cuenta la pertección y belleza de su compo-

sición y tiraje.
2.º Trabajos cromolitográficos ya ejecu-Trabajos de reproducción fotome:á

nica. C) Concurso para editores. - Se otorgarán tres premios honorificos: uno de primera y dos de segunda clase a los mejores conjuntos de obras de arie y de obras ilustradas, litera ries o científicas.

XI. Ninguno de os proyectos que se presenten en este concurso podrá ser copia o

unitación de estilos antiguos. XII Los proyectos premiados serán de positados en el Museo Nacional de Artes In-

XIII. Constituyen el Jurado los señores D Refael Doméneche, D Teodoro Anasa gastí, D Francisco Pérez Doiz, D. Néstor M Fernández de la Torre y D. Juan 1036

Cláusula extensiva a los concursos de Es-cultura, Literatura Música, Grabado y Arte decorativo

Celebrados los concursos, los autores reti rarán por sí mismos o por persona delegada al efecto, los trabajos presentados, sin que en ningua caso veng obligada la Secretaría de los concursos nacionales a cuidarse de la devo-

lución de las obras. Transcurridos tres meses desde el término de cada concurso, serán inutilizadas las obras que no hubieren sido retiradas.

#### Reforma de la ley de caza

(Continuación.) RE L DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con

Vengo a decretar lo siguiente: Los artículos 9º 17, 20, 25 27, 32, 33, 34, 39 v 40 de la Ley de caza de 16 de mayo de 1902, quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 9 º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, Comunidad s c viies o fincas de propiedad par ticular que no estén vedados.

En los que no estén visiblemente cerrados o acotados sólo podrán cazar los dueños o arrendatarios o las personas a quienes aquéllos autoricen precisamente por escrito.

Los vedados de caza, para ser tenidos como tales, deberán llenar las condiciones que establece la Ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación, y tener en sus limites, a todos los aires, en sitlos facilmente legibles, tablillas o piedras con leti eros que digan «vedados de caza».

En estos vedados sólo podrán cazar con permiso escrito del dueño o arrendatario.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes, propie tarios de una extensión no menor de 25 hectáreas, a formar un coto cerrado, regulándose el derecho a cazar y los beileficios que se obtengan, por acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propie torios en proporción no menor de cuatro quin tas partes de la propiedad y del número de propietarios, ampliándose en este caso en otras de carácter general dentro del Murici pio, la suma que represente el producto obte-

nido por el arriendo de la caza. Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive en todas las provincias del Reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, do ide la veda no terminará hasta el 15 de septiembre; las islas Canarias, donde la veda regirá desde 1.º de enero a 31 de julio. y las provincias del Norte, en que el jabalí, como animal dañino, podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco desde el 15 de agosto al 1.º de febrero.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, desde el 15 de Agosto, en squellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Para la facturación y circulación de las pa omas zuritas con destino al Tiro de pichón se precisa la presentación de las guías autorize das por los alcaldes respectivos, en las que consten la procedencia de las palomas, número de éstas, propietario del palomar de las mismas nombre del destinatario y Sociedad del Tiro de pichón a que van destinadas y palomar en que han de encerrarse hasta las tiradas.

No será considerada como Sociedad de Tiro de pichón la que no conste inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia respectiva.

Será disuelta y castigada con multa con arreglo a la ley la Sociedad de Tiro de pichón la que infrinja las disposiciones anteriores,

Las palomas muertas en las tiradas de Tiro de pichón sólo y exclusivamente podrán circu lar por los asociados, previa identificación de calidad de tales y con permiso de la autoridad gubernativa.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda, en toda la Península e islas adyacen tes, d biendo estar vivos al ser circulad s y presentados en el mercado para la venta.

En las lagunas o albaferas o terrenos panta nosos podrán cazarse las aves acuáticas y z neudas y las becadas, becacinas y demás

similares hasta el 31 de Marzo. Las aves insectivoras que determina el Reglamento, sujetándose a la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo a guno, por beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 a 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. La tercera reincidencia será penada con arregio al art. 52.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pajaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de que p ocedan, en la que se bará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el art. 33 del Reglamento para la ejecución de la ley de ceza vigente, la clase de la licencia de uso de armas de caza y para ceza, i utoridad que la concedió y fecha de su expedición.

Los expendedores e industriales en las poblaciones o sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos, serán subsidiariamente responsables de las infracciones que

(Se concluirá).

## Barcelona al día

Barcelona 11.—El gerente de la Compañía general de Industrias ha comparecido ante el Juzgado de guar la, presentando una denun cia contra un alto empleado de la casa que, valiéndose de su cargo, definudó a la citada razó social en la suma de 40,280 pesetas.

Continúa con gran actividad los trabajos para la formación del censo electora'. De los 285.000 boletines de inscripción repartidos hasta ahora se han recogido 215 000 extendidos con todos los requisitos que dispo

Se calcula que el censo electoral de Barce

lona constará de 300 000 electores. Esta mañana, sin previo aviso, el general Martínez Anido visitó el edificio de la plaza de Urquinaona, donde se halla instalada la Administración principal de Correos.

Recorrió todos los departamentos acompa ando del administrador e interventor, presenciando los servicios que se realizaban en todas las dependencias. El Sr. Martinez Anido pudo observar que

dichas dependencias no reúnen las condiciones que exige el mov miento postal de Barcelona. por lo cual se siente cada vez más la necesi dad de trasladerlas a la nueva casa en cons trucción.

En la sala de batalla dirigió breves frases de saludo y simpatía a todo el personal, felici tando al Cuerpo de Correos por el reingreso de los cesantes. Allí se encontraban los jefes y empleados, y se hicieron unas fotografías del subsecretario de Gobernación, rodeado de todo el personal.

Al salir e la Administración de Correos el Sr. Martínez Anido fué muy aclamado.

Esta tarde marchó con dirección a Tarragona el subsecretario de Gobernación para saludar allí a su hermano político, Sr. Rogi. Desde aquel a ciudad regresará a Madrid.

#### Muerte de un secretario judicial

Granada 11.-A las cinco de esta madrugada, el secretario judicial, D. Emilio de León, que se hallaba en el balcón de su demicilio, sufrió un vértigo y cayó a la caile, recibiendo

un enorme golpe en a cabeza. Tras adado a la Casa de Socorro, falleció a los pocos minutos de ingresar en el benéfico establecimiento.

LIBROS

#### VIDA DE CER-**VANTES**

La Editorial «Prometeo» acaba de publicar la «Vida de Cervantes» por su primer biógrafo D. Gregorio Mayans y Siscar, una de las obras más raras y más curiosas de nuestra

buena literatura. Se trata de un libro injustamente olvidado hasta ahora, en que renace para tener un sitio seguro entre las lecturas selectas. Fué al docto erudito escritor valenciano D. Gregorio Mayáns, bibliotecario de Felipe V, a quien cupo la suerte de escribir la primera bic grafía de Cervantes, cuando ya iba transcurrido más de un siglo de la muerte del príncipe de

los ingenios. Los escritores contemporáneos de Cervantes -explica Majáns-no hablaron de él, o lo alabaron tan friamente, que su silencio y sus alabanzas son indicios ciertos de su mucha ervidia o su pe co conocimiento.

De ahí el grandísimo interés y el positivo valor literario de esta obra de Mayas, que vino a iniciar los trabajos cervantistas en España.

Va prologada por el académico correspondiente de la Historia Sr. Gil y Calpe, del que son también unos admirables estudios titulados «El cervantismo en Valencia», que completan el volumen.

Forma un hermoso tomo culdadosamennte editado, que se vende al precio de 2 pesetas en todas las ibrerías y en la Editorial «Prometeo», Arartado 130, Valencia.

## Hoticias militares

Ganado para la guarnición de Badajoz

Badajoz 11.—Ha llegado hoy una partida de ganado, con destino a los bata lone de los regimientos de Castilla y Gravelinas, que guarnecen esta p aza, los cuales, con los de Asturias y Saboya, formarán la brigada de

#### Vuelco de un automóvil

En la carretera de Urax (Pampiona), voicó el automóvil de D. Juan Orbea, ocupa to por su dueño, el capitán general de la región y un ayudante de éste.

Los viajeros resultaron ilesos. La cruz de Beneficencia para un

cabo de la Benemérita

Se ha in oado expediente para la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al cabo de la Guardia civi. D. Rafael Leoni lo, que durante el desbordamiento del río Albaida, y con gran riesgo de su vida, salvó a un hombre impedido y a otro anciano, que eran arrastrados por la corriente.

Viaje de inspección Zar. goza 10.-Mañana marchará el capitán general Barreiro, en viaje de inspección de las guarniciones de Huesca, Jaca y Pirineos.

#### noticias oficiales

Academias militares

Como consecuencia de dudas surgidas en algunas Academias respecto al modo de calificar a los alumilos que mereciendo buen concepto de aplicación y conducta no hayan po-

dido presentarse a primeros y segundos ex menes, por los justificados motivos a que 10 refiere el inciso segundo del artículo 14 d | Real decreto de 30 de Enero de 1918, :e resuelve que los referidos alumnos tengali derecho a terceros exámenes, los cuales será. considerados como primeros para los efectos de calificación.

#### Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante médico oto-rino laringologo vacante en el hospital militar de Barcelona.

Gratificaciones de trabajo

Reconocido por Real orden de la Presiden. cia, de 10 de Noviembre tiltimo, que el personal de la Brigada Otrera y Topográfica de Estado Mayor es obrero, aunque con cualidad de militar, se resuelve que cualquiera que sea la categoría del que trabaje efectivamente en los talleres, pueda figurar en las nóminas de gratificaciones laborables; pero bien entendido que no es derecho que se reconoce a cuantos pertenecen a la Brigada, sino de ella a los que por sus años de práctica y habilidad manual resultan los obreros más aventajados y útiles de cada taller: y que de este beneficio sólo se aprovechen los merecedores, cuidará con todn cele el coronel primer jefe y director del Depósito de la Guerra.

## Plaza de Toros de Madrid

La corrida anunciada para el viernes 11, ha quedado suspendida

El domingo 13, a las seis de la tarde, se celebrará una corrida de toros, en la que los diestros Marcial Lalanda y Vilelta estoquearán seis toros de la ganadería de Coquilla. Los billetes de la suspendida no son va ede-

#### Manzanares declara

ros para la del domingo.

Ante el juez ins ructor prestó declaración ayer tarde en la cárcel el administrador de la señora condesa de Niebla, Lorenzo Manza-

Extraordinaria reserva se guardó acerca de las manifestaciones del detenido; mas parece que éste manifestó que tenía amplios poderes de la señora condesa de Niebla para invertir los fondos ent egados a su administración en los negoclos que creyera oporruno, y varios de éstos le resultaron mai, perdiendo en ellos

la cantidad de millón y medio. Otras manifestaciones parece que hizo Man zanares, que por su indole delicada no recoge mos hasta no estar plenamente confirmadas.

# Firma del Rey

Esta mañana despachó con el Rey el general del Directorio Sr. Gómez Jordana quien sometió a la firma de Su Majestad los siguien-

PESIDENCIA Aprobando el régimen ferroviario.

Sobre funcionamiento de la Alta Camisarin en Marruecos y sus relaciones con el Go-**FOMENTO** 

Suprimiendo la plaza de Arquitecto del Canal de Isabel II. **HACIENDA** Nombrando por traslación jefe superior de

primera clase, tesorero contador de a Deuda Clases Pasivas, a D. Francisco García del Valle Blanco. Idem por traslación jefe de Administración de segunda de la Fábrica de la Moneda y

Timbre a D. José M. Antelo Pernández y a D. Emilio Martos Llovet. Idem id. jefe de Administración de segunda clase, interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento a D. Manue

Gercie Barzanallana. Idem id. interventor de Hacienda de Valla dolid a D. Carlos Barrio Martos jefe de Administración de segunda.

Idem id. jefe de Administración de Rentas públicas de Madrid, a D. Mariano Riestra Idem fd. jefe de Administración de tercera

de la subsecretaría a D. Antonio Carrillo de

Albornoz y a D. Francisco de Aldecoa Jimé Nombrando por traslación jefe de Administración del Cuerpo general de la Hacienda pública con destino en la Dirección general de Rentas públicas, a los funcionarios que se

pita en el decreto, que prestaban servicio en los Centros suprimidos. Idem por traslación jefes de Administración de Cuerpo general de Depósito a los funcio narios que se citan en el decreto, y que pres taban servicios en Centros suprimidos.

Idem id. jefes de Administración de 1.ª con destino en la Administracion general de Teso reria y Contabilidad a D. Mariano del Valle García y otros funcionarios que se citan en e decret y que prestaban servicio en Centro suprimidos. Idem por traslación jefes de Administració i de 2.ª con destino en la Dirección general ce

la Deuda a D. Miguel Asúa y jefe de Admi nistración de 3 a D. Juan García Goyen, que lo era de la Ordenación de Pagos de Bar-Idem por traslación jefes de Administración con destino a la Tesorería, Contaduría Centra

a los funcionarios que se citan y que prestaban servicio en Centros suprimidos. Idem por traslación delegado de Hacienda de Coruña a D. Francisco Reinot y Garrigé, jefe de Administración de tercera clase.

Idem por traslación delegado de Hacienda de Badajoz a D. Enrique de Musiera y Graneau, que lo es de la de Cáceres. Idem por id. administrador de Rentas de Valencia a D. Luis Ferrer y Ors, jefe de Ad-

ministración de segunda clase. Idem de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Orense a D. José María de Solano, ex gobernador civil.

#### Blega el Sr. Sanchez Guetra a San Sebastian

San Sebastián 11.-En el primer expreso ha llegado el Sr. Sánchez Guerra, acon pañado de sus hijas.

Marchó en automóvil al hotel Villa San Antonio de Ategorrieta, donde veraneará.

## MARRUECOS

El presidente, en Tetuán

Desde Tetuán comunica el presidente del Directorio militar al presidente interino lo

«Hasta este momento, que termina brillante desfile y recepción, no he podido comunicarles mi gratísima impresión sobre la moral y espíritu de tropas, mando y habitantes, merced al comportamiento y resultado de últimos combates. Al camino de Tetuán han salido los anyerinos en gran número, y la ciudad, engalanada, se siente tranquila y fuerte bajo la salvaguardia del Ejército. En Algeciras, militares de mar y tierra, reunidos, me han dedi cado un refresco, en el que han acogldo mis palabras con el mayor afecto y adhesión. Travesía feliz, a bordo del crucero «Victoria Eugenia. Megnifica acogida en Ceuta y Tetuán. Confío en que medidas del genera en jefe determinarán justo y hábil rendimiento. a los gloriosos combates reñidos. Heridos, perfectamente atendidos y todos os servicios, desempeñados con celo y medios suficientes. Saludo a todos, acompañado del general en

#### El comunicado de anoche

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental. — Hoy, a las once y media, salió la columna de García Uria, para hacer una demostración sobre Ibuharen, replegándose a las diez y siete treinta, sin novedad. La co'umna de El Lau salió a medla mañana. avanzando sin resistencia, pero lentamente, debido a la niebla, conduciendo convoy a todas las posiciones, desde Hoj a Tassa, que quedaron abastecidas. Columna y convoy vivaquean esta noche en Solano y Loma Verde, para regresar mañana a media tarde.
«En el resto del territorio, sin novedad.»

**Desde Ceuta** 

Ceuta 11.-Se han efectuado los entierros nel teniente de Zapadores y aviador D. Manuel Bonet Ul ed, de veintiséis años, y del suboficial Sr. Pina, que perecieron tripulando un aeroplano junto a la posición de Kobba Darsa durante el asedio.

En los armones de Artillería condujéronse los féretros, euvueltos en la bandera española y con profusión de coronas.

Presidieron el duelo el comandante general, el alca de, el comandante de Marina Sr. Mira el teniente coronel Sr. Bayo, jefe de la Sección de Avlación.

En el acompañamiento figuraban elementos civiles y militares, el Somatén y todas las clases sociales.

El comercio cerró sus puertas, rindiendo honores una compañía de Zapadores y la músi ca de Tercio.

Inhumáronse los cadáveres en el cementerio de Santa Catalina.

Durante el entierro evolucionó la escuadrilla de aviones que vino del aeródromo de Sania Ramel y Tetuán.

#### Tranquilidad en Gomara

Procedente de Uad Lau llegó el vapor «Atlente», trayendo heridos, entre ellos algu nos ofic ales.

Ha llegado el equipo quirúrgico mandado por el comandante Muñoz Cortázar, del cual se hacen brillantes elogios por labor incansable desarrollada en Uad Lau, atendiendo a los neridos.

Las últimas noticias acusan tranquilidad en todo el sector de Gomara.

#### Un telegrama de Berenguer Ceuta 11.-El general Bererguer ha con-

testado al Ayuntamiento con un telegrama que «Agradezco en el alma el saludo de esu reble ciudad con ocasión del fallo que viene

a herir mis más vivos sentimientos de sol-En el empeño que me confió la Patria puse

todas mis facultades, que si no, bastaron, no fué por negligencia. Saludo al Ayuntamiento y noble Ceuta.

#### Imposición de galones

Ceuta 11. - En el cuartel de regimiento del Serrallo y ante numeroso público se han impuesto los galones al sargento y cabos Gerardo Polo y Julián P á y Juan Arroyo, que formaban parte de la heroica guarnición de la posición de Kobba Darsa.

El corone D. Benito Martin, dirigióles patriótica alocución ante el regimiento, cantándo

#### Los heridos

Tetuán 11.-En el hospital Reina Victoria atienden a su cursción los siguientes heridos en el combate de Kobba Darsa.

Capitán de Intendencia D. Juan Tomás de Alcázer, tenientes de Reguleres D. José Oralla y D. Josquín Fernández Gálvez, aliérez de Regula es D. Manuel Gómez Bosch y sargentos Antonio Venegas, de Regulares de Tetuán; Vicente Mateo, de Regulares de Larache, y José López Trujillo del Parque móvil de Artillería.

Entre los que sucumbieron en el campo de batalia frente al enemigo figuran los sargentos Guillermo Martinez y Florián Méndez, del grupo de Regulares de Tetuán.

También han fallecido a consecuencia de herides recibidas en el combate los sargentos del mismo grupo Antonio Poveda Sáncnez y Antonio Rojas Galiano.

#### La mehalla de Tetuán en Kobba Darsa

Tetuán 11.-En la operación de romper el cerco de Kobba Darsa, las primeras fuerzas que entraron en la posición con brioso empuje fueron las de la mehalla de Tetuán al mando del caid Bajalf. Bajo nutridisimo fuego enemigo avanzaron,

llegando a meterse en la zona de los rebeldes, a os que hicieron huir.

Mediante un movimiento magistral que efectuó la Caballería, tomaron a la carga las lomas que conducen a la posición citada, siendo el primero que entró en ella el caid, dando vivas

En el momento de entrar le mataron el caballo que montaba en la misma alambrada. Por este hecho ha sido citado como distinguido y propuesto para la Medalla Mil tar.

#### De Melilla

Melilla 11.—Ayer por la mañana, el general Las cigarreras aceptaron la proposición Sanjurjo, acompañado del coronel Sánchez su delegado, y se retiraron de la Fábrica.

Ocent, tenientes coroneles Sres. Quedes y Pozas y de sus ayudantes, marchó a Dar Quebdani, donde le recibieron el jefe de aquelia circunscripción coronel Sr. Micheo, cald Amarusen y otros jefes y europeos indígenas. Cerca del sitio llamado Tobogan el señor

Sanjurjo y sus acompañantes montaron a caballo, dirigiéndose a Afrau. Antes visitaron las posiciones de Sidi Mesau, Parha, Tifaruin y toda aquella zona donde

reina tranquilidad. En Afrau embarcaron en el cañonero «Bo nifaz», que les trajo a la plaza.

#### El general Primo de Rivera a Asturias

Oviedo 11.-Se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas en la Diputación, bajo la presidencia del general Zubillaga, para tratar de la visita del general Primo de Rivera.

Se acordó que el mismo día de la llegada acuda a San Esteban de Pravia para ver el

Regresará a Oviedo inmediatamente para asistir a una recepción que se celebrará en la Diputación.

El presidente del Directorio se alojará en casa del marqués de la Rodriga, donde se celebrará una verbena. Al día siguiente visitará a zona minera, os otros los dedicará a visitar Gijón, los

Gobiernos militares y el puerto de Avilés. El día 3 de Agosto se celebrará el acto de entregar en Covadonga la bandera a los so-

Se ha acordado que el general Primo de Rivera permanezca en Asturias más tiempo del anunciado.

#### En un choque de automóviles, resultan un muerto y varios heridos

En el kilómetro 9 de l i carretera de Aragón ocurrió esta madrugada un choque de dos automóviles que a gran velocidad marchaban en dirección contraria.

Uno de estos vehículos, conducido por Angel Calahorra, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 75, se dirigia a Madrid ocupado por D Pedro Sanchez Casajús, de veintitrés años, soltero, dueno de una tienda de ultramarinos en la calle Villanueva: doña Juana Ramón Hernández, de cuarenta y dos años, viuda, domiciliada en la ca le del Divino Pastor, número 7; una hijs de ésta, llamada Juana, dos amigas suyas, las señoritas Marina y Josefina Hernández, y don José Sánchez, hermano del muerto.

E otro automóvi, guiado por el «chófer» del que sólo se sabe hasta shora que se llama Manuel, lo ocupaban D. Fructuoso Hervás, de treinta y cuatro años, con domicilio en la calle de Torrijos, núm. 18; D. Vicente Flores, de treinta y seis años, y D. Ezequiel Solana.

El choque, que según parece se produjo por no ir por su mano uno de los automóviles, fué tan violento que todos los ocupantes de ambos

vehículos salieron despedidos. En su auxilio acudieron varios vecinos de Canillejas y una pareja de la Guardia civil. En dos automóvi es que pasaron por el lugar del suceso se les condujo a la Casa de

Socorro sucursal del distrito de Buenavista, Momentos después de ingresar en el benéfico establecimiento falleció el Sr. Sánchez Casajús, quien tenía fracturados el cráneo.

varias costillas y una pierna. Los médicos de guardia apreciaron a doña Juana Ramos conmoción visceral y cerebral y probable fractura del cráneo. Su estado fué calificado de gravísimo, y quedó instalada en una de las camas de la Casa de Socorro, por no ser posible su traslado al hospital.

Don Fructuoso Hervás tiene varias lesiones en la cabeza, rodillas y pies, de pronóstico reservado, así como los Sres. Flores y So

Los demás viajeros sufren diversas contusiones, except ) los «chauffeurs» que resulta-

En la Casa de Socorro se presentó el luz gado de guardia, que era el del distrito de la Latina. Después de ordenar el traslado del cadáver del Sr. Casajús al Depósito judicial y y de instruir las primeras diligencias, dispuso que todo lo actuado y los restos de los automóviles fueran puestos a disposición del Juz gado de Alcalá de Henares, a quien corresponde instruir el sumario oportuno.

#### LAS CIGARRERAS EN HUELGA

El conflicto de las cigarreras madrileñas se halla en vías de solución.

Durante la pasada noche no ocurrió ningún incidente En la Fábrica quedaron nueve parejas de la Guardia civil, que fueron relevadas a las cinco de la mañana por fuerzas de

Policia y Seguridad. Una Comisión compuesta de una operarja de cada uno de los talleres de la Fábrica acompañadas del comandante de Seguridad Sr. Salgado, visitaron ál director de S guridad para rogarle que intercediese para que

la Fábrica fuese abierta. El director de Seguridad felicitó a las cigarreras por su proceder en el conficto, les manifestó que se erigia en protector de ellas, do siéndole posible interceder ayer en su favor por hallarse ausente el presidente del Directoro militar y el subsecretario de Gobernacion, Sr. Martinez Anido, añadiendo que éste regresarir hoy y que en el acto se entrevistaria con él para ver de conseguir el

deseo de las cigarreas madrileñas. La Comisión salió complacidísima de a entrevista celebrada con el director general, y en unión del comendante Sr. Salgado regresó a la calle de Embajadores para dar cuenta a sus compañeras de la entrevista celebrada.

Al fina de dicha calle se celebró entonces un corto mitin. Una de las delegadas, en breves palabras, dió cuenta del resultado de la misión que se es había encomendad), y dado el buen cariz que el conflicto presentaba, les aconsejó que abandonasen los airededores de a Fábrica y esperasen en la casi seguridad de que serian atendidas sus pretensiones.

Las cigarreras aceptaron la proposición de

13572 2 1

# militar

Los generales del Directorio se reunieron ayer desde las siete y media de la tarde hasta las nueve menos cuarto de la noche,

A esta hora el general Vallespinosa manifestó a los periodistas que en aquel instante acababa de recibirse la noticia de la llegada a la estación de Tetuán del presidente del Directorio, acompañado del alto comisario.

-Sólo tenemos noticias -agregó- de la llegada, y ahora suponemos que seguirá la recepción; de manera que hasta las once de la nuche, por o menos, el presidente o el alto comisario no conferenciarán con Madrid para dar cuenta de sus impresiones.

Por otra parte las noticias de Africa revelan tranquilidad completa en ambas zonas. Al Consejo de esta tarde han acudido los subsecretarios de Instrucción púb ica y de

Guerra, os cuales han sometido asuntos de trámite a la consideración del Directorio. Comisión

Una nutrida Comisión, integrada por representantes de todos los intereses y fuerzas vivas de la provincia de Badajoz, entre las cuales figuran el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación, visitó ayer en la Presidencia al general Navarro para solicitar su apoyo en la solución de problemas de vital importancia para aquella provincia, que la Comisión gestiona activamente.

La amnistía y el general Berenguer Ultimados por el Consejo Supremo de Guerrasy Marina los trámites necesarios para aplicar la amnistía al general Berenguer, ya

le ha sido comunicada a decisión. Los viajes del presidente

Vigo 11.-En el Ayuntamiento se ha reunido el Comité designado por a Asamb ea de fuerzas vivas para organizar los festejos en honor del marqués de Este a.

Se sabe que llegará a Vigo el 26 del actual, procederte de Pontevedra. Desde la capital vendrá por Marín y Bocu, hasta Cangas, que está al otro lado de la ría

Allí le esperarán 300 vaporcitos pesque ros engalanados, que le acompañarán hasta

Al llegar al muelle, un grupo de señoritas, vistiendo el traje tírico, le entregarán

La comitiva se dirigirá al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción, y terminada ésta, un banquete y una función de gala El día 27 se celebrará la fiesta del día del

#### La Junta centrál de Abastos El Rey ha firmado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º En lo sucesivo, la presidencia de la Junta central de Abastos recaerá en el titular del Ministerio de la Gobernación.

Art. 2.º A fin de auxiliar la acción del presidente de la Junta central de Abastos, subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, se crea una Dele gación general que dependerá directamente del titular de aquel departamento, y a cuyas órdenes servirán los funcionarios de la Secre taria de la Junta central y los que resulten necesarios para ampliación de los servicios.

Estos funcionarios serán designados en la forma que determina el Reg.amento provisional para aplicación del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Art. 3.º Dicho delegado general de Abastos tendrá a su cargo el despacho de asuntos que se tramiten en la presidencia de la Jun'a central, preparación de resoluciones de recursos contra multas impuestas por las Juntas de Abastos, preparación de trabajos y proyectos para someter a la deliberación de la Junta c ntral y cuantos otros asuntos o comisiones le encomiende el presidente de ésta, a que sustituirá en caso de ausencia o enfermedad.

Ejercerá también la alta inspección del fun cionamiento de las Juntas de Abastos y el cumplimiento de las disposiciones gubernativas y acuerdos de la Central, a cuyas sesiones asistirá con voz y voto.

Art. 4.º Tanto las gratificaciones para el nuevo delegado y personal necesario como las atenciones de material del organismo que se crea, y gastos de viajes y estadística, se satisfarán con cargo a los fondos de la Junta central procedentes de multas, aumentados con los de diferencias de precios de venta de azúcares importados con derechos reducidos, que por Real orden de 16 de junio próximo pasa lo fueron unificados. De estos últimos fondos se llevará cuenta separada de los que procedan de multas, y se liquidarán por fin de ejercicio, ingresando e remanente en la Hacienda pú-

Dado en Palacio a 11 de julio de 1924. -ALFONSO.-El presidente interino del Di rectorio militar, Antonio Magas y Pers.» De Palacio

Hoy fue on recibidos por Sa Majestad el coronel Marsengo, agregado militar a la Embajada d Italia que ha presentado a Su Majestad e coronel ita iano Samaia, el agregado militar a la Embajada de Francia vizconde Pierre de C verville, el comandante de Caballería D. Antonio Sarrans, el capitán D. Mariano Capdepán y los generales de la Guardia civil señores Pons, Portas, Las Peñas y Ta-

Cumplimentaron hoy al Monarca el duque de Montellano, la duquesa de Andria, don Gui lermo Quintanilla, D. losé Guillén Sol y D. Eduardo Estetal.

#### De la Presidencia

E vicepresidente del Directorio señor marqués de Magaz despachó esta mañana en la Presidencia con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Trabajo y Gracia y Jus-

Estuvo también en la Presidencia el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido para saludar al marqués de Magaz e informarle de su viaje a Tarragona.

El general Los Arcos, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, visitó esta ma nana a los generales marqués de Magazi y

The same and the s

## Directorio TRIBUNALES

#### El (Faroles) sentenciado

Ha sido dictada sentencia en la causa seguida a Mariano Domínguez Sánchez «Faroles», a quien se le condena a la pena de cuatro me ses y veintiún días de arresto mayor por cada uno de los de itos de disparos y lesiones, en los que concurren, según ha estimado la Sección segunda de esta Audiencia encargada de dictar sentencia, la atenuante de vindicación de una ofensa grave en uno de ellos y el arrebato y la obcecación en el otro.

Se han desestimado, por tanto, las calificaciones de homicidios fri strados y asesinatos frustrados, que sostuvieron respectivamente fiscal y acusador privado.

Ha prosperado, pues, el criterio que sostuvo alternativamente el defensor Sr. Barrena.

#### Banquete al general Hernández Barreto

Sevilla 11.-En Venta Eritaña se ha celebrado un banquete en honor del comandante regional del Somatén, general Hernández Barreto, asistiendo el infante D. Carlos, los gobernadores civil y militar, el alcalde accidental y cerca de un centenar de comensales.

Pronunciaron discursos el marqués de Ta blantes, el agasajado, Sr. Latourrete, y el infante D. Carlos.

#### Otra querella contra el Banco de Castilla

El Juzgado especial que instraye diligencias contra el Banco de Castilla en las numerosas denuncias presentadas contra esta entidad ha recibido una notificación de la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia dándo e cuenta de que ha examinado la querella presentada por el abogado Sr. Gavilán y el procurador D. José Vicedo, la cual procede

Estos abogados han entablado la denuncia en representación de la Asociación Protectora de los Niños y en su nombre acusan al citado Banco del delito de estafa.

Después del estudio de esta denuncia este ma el Tribunal Supremo que debe procedersi ontra el director del Banco, D. Hipólito Láaro, y contra el presidente del Consejo d Administración de dicha entidad, señor conde del Moral de Calatrava

## LA REINA DOÑA VICTORIA EN LONDRES

Londres 11.—Su Mojestad la Reina del España, con sus dos hijas las infantas doña Beatriz y doña Cristina, ha visitado hoy por segunda vez, en compañía de la Princesa doña Beatriz de Mountbacten, la Exposición de Imperio británico de Wembley.

A la entrada fueron cumplimentadas las Reales personas por las autoridades de los distintos dominios representados en el certa-

Además se las obsequió con varios objetos de arte. La Reina doña Victoria y la infanta doña

Beatriz asistieron por la tarde a una reunión íntima dada por la marquesa de Carisbrooke. La Reina y los invitados examinaron los mode os de sombreros y vestidos hechos por

## Madrinas de guerra

la condesa Pableu y lady Dan Paul.

Solicitan madrinas de guerra los soldados de la 1.ª Compañía del Batallón de Cazadores de Madrid, que se encuentra en Tetuán, Angel Caridad y José Rodríguez.

#### En el Supremo de Guerra y Marina

En la reunión de hoy el Pleuo del Consejo Supremo de Guerra y Marina estudió los siguientes asuntos:

Propuestas de ascenso de los tenientes coroneles D, Miguel Ponte y D. Francisco Ibáfiez; comandante D. Fernando M rtín; capitanes D. Joaquín Ortiz, D. Antonio Gómez; don Rodrigo Peñalosa y D. Arturo Herrero, y tenientes D. Luis Mateos, D. Gonzalo Briones, D. Mariano Busó y D. Francisco Nieto. Expediente para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. José de la Lama y la apertura del juicio contradictorio para la concesión de dica cruz al capitán D. Fernando

Expediente para la transmi ión de a cruz de San Fernando a doña Nieves Fúster, y para la transmisión de los beneficios de la mencicnada condecoración a la familia del capitán de Artillería D. Diego Flomestá, n uerto heroicamente en Monte Abarán.

También examinó una moción relativa a que se legisle el pase al Ci erpo de Inválidos de los oficiales del Tercio extranjero y Regulares que proc dieran de la clase de tropa.

#### Información de Marina

#### Tribunal de exámenes

Se nombra presidente del Tribuna de exámenes para el ingreso como aprendices maquinistas al teniente coronel de Ingenieros de la Arma la D. Francisco de la Rocha y Riedel, y vocales al capitán de corbeta D. Fausto Escrigas Cruz y maquinista oficial de primera ciase D. Secundino Lago Otero. Dichos señores deberán encontrarse en Cádiz con la entelación necesaria para comenzar los evámenes el día 2 de Septiembre próximo, trasladándose sucesiuamente a Cartagena, Barcelona, Bilbao y Ferrpl p7ra continuarlos conforme a lo dispnesto en la Real orden de con-

#### Industrias de mar

En vista de instancia de D. Cipriano Roque Careaga, en súplica de que se le conceda au-torización para el establecimiento en la ría de Corcubión, en el lugar que designe la autoridad de Marina, de un buque factoría para la utilización de los productos de la pesca de ce táceos, que efectuará con los buques ballene ros «Corona» 1°, 2°, 3° y 4.º así como para e' abanderamiento de los citados buques, re autoriza de Real orden al citado D. Cipriano Roque para establecer en la ría de Corcubión y en el lugar que designe el director locai de Pesca el buque factoría, teniendo como anexo dos buques balleneros, pudiendo a la indicada pesca un tercero de estos buques, por permitirlo así la capacidad de la elabora. ción del buque factoría.

Debiendo sujetarse en la exploración de la industria a lo que se dispone la Real orden de 1.º de Diciembre de 1923, por la que se concedió al expresado Sr. Careaga dedicarse a la misma industria en la provincia marítima de Vigo, y a las Bases que para regular dicha pesca fueron aprobadas por Real orden de 3 de Mayo de año actua, entendiéndose que esta antorización cesará en el acto, caso de confirmarse los temores expresados en los informes emitidos contra dicha concesión.

#### Cuerpo administrativo

Se dispose que el comisario de primera clase D. Adolfo Bonet y Pol, sea substituído por el de igual empleo D. Manuel Ibáñez Casado, en Comisión ordenada por disposición de 12 de Enero de 1923.

Se conceden dos meses de licencia, por asunt s propios, al contador de navío don Ignacio Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, debiendo, al terminar de disfrutaria, volverse a encargar del destino que actualmente desempeña y dos meses de licencia por enfermo al contador de navío D. Meriano Mingot.

Se dispone cese a continur sus servicios al departamento de Cartagena el contador de fragata D. Luis Armán, que actualmente los desempeña en el arsenal de Ferrol.

#### Cuerpo de Sanidad

Se dispone desembarque por cumplido del crucero «Reina Regente» el capitán médico de la Arma la D. Germán H gelmo Martín, quedando a las ó denes del capitán general del departamento de Cádiz, siendo relevado de su destino por el oficial del misto empleo D. Salvador de Tores Jiménez, que a su vez cesa en el que actualmente desempeña.

Concede dos meses de licencia reglamentaria al capitán médico de la Armada, D. Germá. Hignimo Martín terminada la cual quedará asignado al Departamento de Cartagena, entendiendose rectificada en este sentido la Roal orden de 2 de Julio corriente.

## Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO

Y PRIMAVERA Servidas por el Cuerpo facultative de archiveros, bibliotecerios y arqueéloges. Se ensuentran abiertas todos los días labora-

bles, ias biblioteeas siguientes: Real Asademia Española (Felipe IV, 2.) % nueve a dece. Archivo Histórico Nacional (pasco de Resp-

letos), 20, de osho a entores. Resuela de Sordomudos y de Ciegos (Cassalla na, 63), de estores a veinte. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catoree.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de dies a trece y de dies y siete y media a veinte y media (los domingos de dies a doss.) Bibliotecs Nasional (pasco de Resoletos, 20), de nueve a dies y ocho, y los domingos de sues

a dies y siete. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nuenueve a quines. Facultad de Medicina (Atooha, 184 y 198),

de ocho a estorce. Biblioteca de la Escuela Superior de Ariquitectura (kistudios, 1), de ocho y media a dese y de estores a dies y seis y media. Instituto Geográfico y Matadistico (pasco de

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de ve a doce y de catoree a dies y siete. Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Ronda, 2), de dies y seis a veintidés; los domingos de dies a tress.

Atocha, 1), de ocho a catores.

Facultad de Filosofia y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catoree y media, y los domingos de once a trece. Jardin Botanico (plaza de Murillo), de caho a catores.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de so XII, número 52), de ocho a doce y de quinca Museo de Reproducciones Artísticas Alfonnueve a trece y de quince a dies y mete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y cobo. Real Academia de la Historia (León, 21), de dies a dies y seis. Talleres de la Escuela Industrial (Embajado-

res, 68), de osho a estores. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 12), de dies a dies y seis (la consulta de libros re-quiere autorisación del jefe del Museo), los de-

mingos de dies a trese.

## Cumpliendo la amnistía

San Sebastián 11.—Cumpliendo órdenes telegráficas, fué puesto en libertad el general Tuero, que se hallaba reciuído en el fuerte de Guadalupe.

Barcelona 11. - Acompsñado de varios miembros de su familia, bajo del Castillo de Montjuich, donde cumplia arresto de seis meses y un día, el coronei D. Ricardo Lacanal, al cual se le notificó esta mañana oficialmente sa inc usión en el decreto de amnistía.

## Espectáculos

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,15, Exitoe Maruja del Oro, Ramoncita Rovire, Esteso Isabel Camacho, Graciela Diaz, Las 6 Girls Rosita Corinto, Sombras en relieve, Ramper, Edmond de Bries y Pipp y Whisky. APOLO .- A las 11, La Bejarans.

NOVEDADES.-A 188 6,30 y 10 30,-Exit Luisita Esteso, La Ciberes y Luis Esteso, Goyita Herrero, Carmen Montaño, Pilar Jienense, Salon é Marin, Llas Wiel y Los.

## ICKERS.

Officina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W .-- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajas, artilleria de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido do los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametraliadoras y muciciones.—Fábricas que pose esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval construcción and Arwaments C.º Otd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, canones y blindaje de Scheffield (River Bon Works): Mbrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralizdoras mentajes y proyectiles, de Pia-rencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipússon-España, lábrica de carsuchos metálicos de Barminghan, fibrica de cañonos de tiro rápido y ametraliadoras de Charles (Charles) inhorasorie de enviroberie de corres.

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de cembate de primera clase de 19.200 tonsiadas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño: «Almirante Grau» y (Coronal Bolognesi», oruceros tipo : Scout», ciase de \$.200 toneladas y 10.000 caballos, para si Gobierno peruano: «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chilene (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre sa llamas . Triumph . Par el Gobierno ingiéra allatale, orucero de primera clase de 18.550 tone:adas p 23.500 caballos: «Senfinel» y «Skinuscher», crucero dpo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera unase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneiadas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en diches astilleron Empress of India . Empress of Ohina» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se bar construido 70 hugues de distintas clases.





SPONIBLE

POR NICANOR PUGA PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid Precio CINCO pesetas

La Chaléassière.

(á La Chalésseiere, SAINT ETIENNE . TALLERES & La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN (UNIS) á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares

MOTORES DE GAS MAQUINAS DE VAPOR TURBINAS HIDRAULICAS-Typo Vevey-Chaléassiére

INSTALACIONES COMFLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES Aparatos de elevación y transporte

molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso). Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornes TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero. -- Apartado 176 .-- SEVILLA Chalcassiere - Sevilla

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarias, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarri es, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policio, Estadística, etc. Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y co-rrespondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Barnards número 1 pral---MADRI

# \*\*ORIA Y GA ORIA COMPRAY V De alhajas.- Relojes.-Máquinas de Pianos.-Pianolas.-Gramófonos.-Bi

De aihajas.- Relojes.-Máquinas de escribir.-Fotográficas. Pianos. — Pianolas. — Gramófonos. — Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por les mueves y rápides vapores NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneiadas (des hélices). BARCELONA..... de 7.500 fd. CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Mentevides y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el misme itinerario, con escalas en Santes a la ida y al regreso.

calidas de Marcolona cada volute dias

SERVICIO QUINCENAL fije en las Paimas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlsa.as y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correct de 4.500 teneladas de 5.000 fd. MIGUEL M. PINILLOS..... CONDE WIFREDO..... de 5.500 MARTIN SAENZ..... BALMES. Agencia en Madrid :Sr. D. Gastavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sue coesignetarios.—En Barestone, St. D Rém e Besch y Alaina.—En Valencia, Sica Requent a Bijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lépez Ortiz.- EnGão Gerente de la Compañía San Agustin



Mupas engintend Baggas de coatiera

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y excissives prepietaries y fabricantes de la

Patente Internacional. Es is composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

LIGHTO MAL PRINTES AL CORRE PARA FONDOS

LIGHTO MALTIONAL PRINTES DAMNOLIME (PRIN CRIDORAGES Y SEGRETS) BOOTTOP, y del sio tivi i septe - utama ALA

se principal or LONDING & Brand Street Phon, E. C. Te waten carra en Gianaw. Liveranal, Caralli, Binary Comunager; W .. we Yerr y Oto

ojas, D. Eladio Zamora D. Martín de León JEFES DEL CUERPO

ATOCHA 18 MADRID

(TODA LA CASA)

internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA FRESBITERO Y LICENGIADO EN FILOSOPIA Y LETRAS

## IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes. LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON
ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Pespectivos consignatarios